

**ACTA No. 01 DE 2022**

**REUNIÓN DE ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS  
EMPRESA MUNICIPAL DE TELECOMUNICACIONES DE IPIALES UNIMOS S.A. E.S.P.**

**Lugar:** Sala de Juntas de la Empresa UNIMOS S.A. E.S.P.  
**Fecha:** 28 de marzo del 2022.  
**Hora:** 11:00 am.

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN.**

**1. Llamado a lista y verificación de quórum.**

La señorita Secretaria efectúa el llamado a lista e informa que han contestado y se encuentran presentes los integrantes de la Asamblea General de Accionistas, por lo existe *quórum* reglamentario con capacidad para deliberar y tomar decisiones.

Estando presentes los integrantes de la Asamblea de Accionistas, se establece la reunión y se procede con su desarrollo.

**2. Consideración y aprobación del orden del día.**

El señor presidente solicita a la señorita secretaria dar lectura al orden del día:

1. Llamado a lista y verificación del *quórum*.
2. Consideración y aprobación del orden del día.
3. Exposición de los asuntos a tratar:

- 3.1. Presentación y aprobación del informe de gestión presentado por la Señora Gerente de UNIMOS S.A. E.S.P.
- 3.2. Presentación y aprobación de los Estados Financieros de UNIMOS S.A. E.S.P. con corte 31 de diciembre de 2021.
- 3.3. Dictamen de la Revisora Fiscal de UNIMOS S.A. E.S.P.

**4. Deliberación y votación.**

El señor presidente, pone en consideración el contenido del orden del día, mismo que es aprobado por todos los integrantes, por lo que se prosigue con el desarrollo de la reunión.

**3. Exposición de los asuntos a tratar.**

**3.1. Presentación y aprobación del informe de gestión presentado por la Señora Gerente (E) de UNIMOS S.A. E.S.P.**

Se otorga el uso de la palabra a la señora Gerente (E) de UNIMOS S.A. E.S.P. Gabriela Elisabeth Gonzales Terán<sup>1</sup>, quien dando cumplimiento a lo establecido en el numeral 16 del artículo 57 de los Estatutos Sociales de UNIMOS informa sobre las gestiones TÉCNICAS, ADMINISTRATIVAS Y PRESUPUESTALES realizadas con corte a 31 de diciembre de 2021, enfatizando en el crecimiento progresivo que ha venido dándose en comparación con el estado en que fue recibida a inicios del año 2020. En tal sentido, pone a consideración de los asistentes el cumplimiento de los planes, metas y programas de la Empresa, mismos que han sido satisfechos con amplias expectativas y con miras a seguir fortaleciendo la imagen empresarial y corporativa de esta entidad.

<sup>1</sup> Encargada mediante Decisión de Junta Directiva No. 02 de marzo 22 de 2022 y Acta de Posesión de la misma fecha.

**3.2. Presentación y aprobación de los Estados Financieros de UNIMOS S.A E.S.P. con corte 31 de diciembre de 2021.**

Toma la palabra el señor William Ariel Mendoza Torres, en su calidad de Jefe de la Oficina Financiera y Contable de UNIMOS S.A. E.S.P. y presenta ante la Asamblea General de Accionistas, los estados financieros de UNIMOS S.A E.S.P. con corte a 31 de diciembre de 2021, contenido en 24 folios, mismos que se anaxan a la presente acta y hacen parte integral de la correspondiente decisión.

Finalmente, informa que los resultados de las operaciones y cambios en el patrimonio están acordes con las normas del Régimen de Contabilidad Pública en Colombia.

**3.3. Dictamen de la Revisora Fiscal de UNIMOS S.A.E.S.P**

Toma la palabra la Revisora Fiscal de UNIMOS S.A. Sandra Patricia Bernal Bustos, quien presenta y da lectura al dictamen correspondiente a los Estados Financieros para el periodo comprendido entre el 1° de enero a 31 de diciembre del año 2021, con sus correspondientes sugerencias.

**4. Deliberación y votación.**

La Asamblea General de Accionistas en uso de sus facultades, en especial las contenidas en los numerales 2° y 3° de la Decisión 002 de 2019, por unanimidad, disponen aprobar los Estados financieros rendidos por el Contador Público, junto con sus anexos y notas contables; así como el Informe de Gestión presentado por la señora Gerente (E) de UNIMOS S.A. E.S.P. con corte a 31 de diciembre de 2021.

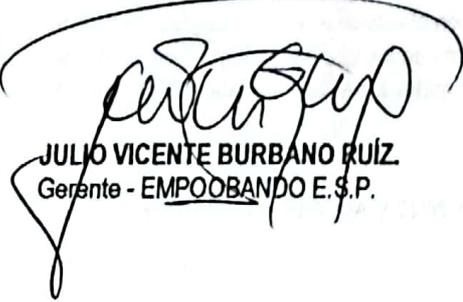
Agotado todo el orden del día y no siendo otro el motivo de la presente, el señor presidente propone un receso de 20 minutos con el fin de levantar la respectiva acta.

Siendo a las 1:30 pm se da lectura a la correspondiente acta de reunión, la cual es aprobada por todos los integrantes.

  
**LUIS FERNANDO VILLOTA MÉNDEZ**  
Alcalde Municipal.

  
**LUIS CARLOS ORTEGA SÁNCHEZ.**  
Gerente - ISERVI E.S.P.

  
**JHON FERNANDO GARZÓN SUAREZ.**  
Director - ORDEPI

  
**JULIO VICENTE BURBANO RUIZ.**  
Gerente - EMPOOBANDO E.S.P.

  
**FABIO ERNÉSTO BENAVIDES AYALA.**  
Director - IDES





Empresa Municipal de Telecomunicaciones de Ipiales S.A. E.S.P.

NIT: 900292948-3

Ipiales, 3 de marzo de 2022.

Señor:

**Julio Vicente Burbano Ruiz.**

Gerente Empresa de Obras Sanitarias de la Provincia de Obando- EMPOOBANDO.

Señor:

**Luis Carlos Ortega Sánchez.**

Gerente Instituto de Servicios Varios de Ipiales- ISERVI.

Señor:

**Jhon Fernando Garzón Suarez.**

Director Organización para la Recreación y Deportes de Ipiales- ORDEPI.

Señor:

**Fabio Ernesto Benavides Ayala.**

Director Instituto de Desarrollo Social- IDES.

Referencia.: Convocatoria a reunión ordinaria Asamblea de Accionistas.

Cordial saludo,

**DIANA ISABEL OBANDO GUERRERO**, mayor de edad, con domicilio en Ipiales, identificada con C.C. No. 37.002.285 de Ipiales (N) actuando en calidad de Gerente y Representante Legal de la Empresa Municipal de Telecomunicaciones de Ipiales UNIMOS S.A. E.S.P. empresa Oficial y de servicios públicos de orden municipal y descentralizada, con NIT No. 900.292.948-3, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36 y siguientes de la Decisión 002 del 26 de Diciembre de 2019 (Estatutos Sociales), me permito convocarlos a una reunión para el día veintiocho (28) de marzo del año 2022, en la Sala de Juntas de UNIMOS S.A. E.S.P. ubicada en la carrera 5 No. 12-04 de este municipio, a las once de la mañana (11:00 am).

El orden del día que se tiene previsto someter a consideración es el siguiente:

1. Llamado a lista y verificación del *quórum*.
2. Consideración y aprobación del orden del día.
3. Exposición de los asuntos a tratar:
  - 3.1. Presentación y aprobación del informe de gestión presentado por la Señora Gerente de UNIMOS S.A. E.S.P.
  - 3.2. Presentación y aprobación de los Estados Financieros de UNIMOS S.A. E.S.P. con corte 31 de diciembre de 2021.
  - 3.3. Dictamen de la Revisora Fiscal de UNIMOS S.A. E.S.P.
4. Deliberación y votación.

Esperando contar con su importante presencia, se suscribe de Ustedes.

Cordialmente

**DIANA ISABEL OBANDO GUERRERO.**

Gerente UNIMOS S.A. E.S.P



Carrera 5 No. 12-04 - (57) 2 923333

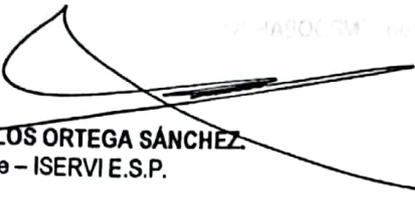
www.unimosep.com.co - unimos@unimosep.com.co

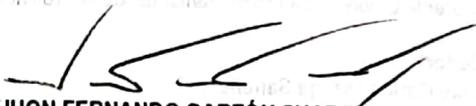


Empresa Municipal de Telecomunicaciones de Ipiques S.A. E.S.P.

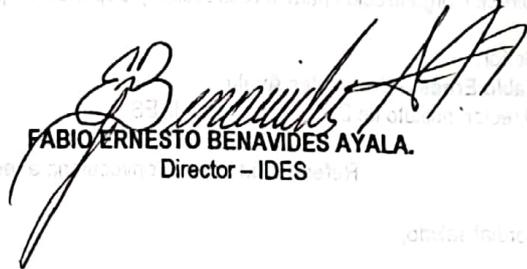
NIT: 900292948-3

FIRMAS DE CITACIÓN:

  
**LUIS CARLOS ORTEGA SÁNCHEZ**  
Gerente - ISERVI E.S.P.

  
**JHON FERNANDO GARZÓN SUAREZ**  
Director - ORDEPI

  
**JULIO VICENTE BURBANO RUIZ**  
Gerente - EMPOQBANDO E.S.P.

  
**FABIO ERNESTO BENAVIDES AYALA.**  
Director - IDES



Carrera 5 No. 2-04 (160) 2 782333

www.unimosesp.com.co - unimos@unimosesp.com.co

Ipiales, 3 de marzo de 2022.

Señor.  
**Luis Fernando Villota Méndez.**  
Alcalde Municipal.

**Referencia:** Convocatoria a reunión ordinaria Asamblea de Accionistas.

Cordial saludo,

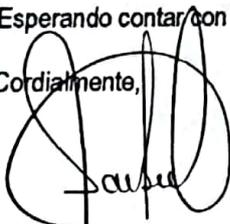
**DIANA ISABEL OBANDO GUERRERO**, mayor de edad, con domicilio en Ipiales, identificada con C.C. No. 37.002.285 de Ipiales (N) actuando en calidad de Gerente y Representante Legal de la Empresa Municipal de Telecomunicaciones de Ipiales UNIMOS S.A. E.S.P. empresa Oficial y de servicios públicos de orden municipal y descentralizada, con NIT No. 900.292.948-3, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36 y siguientes de la Decisión 002 del 26 de Diciembre de 2019 (Estatutos Sociales), me permito convocarlo a una reunión para el día veintiocho (28) de marzo del año 2022, en la Sala de Juntas de UNIMOS S.A. E.S.P. ubicada en la Carrera 5 No. 12-04 de este municipio, a las once de la mañana (11:00 am).

El orden del día que se tiene previsto someter a consideración es el siguiente:

1. Llamado a lista y verificación del *quórum*.
2. Consideración y aprobación del orden del día.
3. Exposición de los asuntos a tratar:
  - 3.1. Presentación y aprobación del informe de gestión presentado por la Señora Gerente de UNIMOS S.A. E.S.P.
  - 3.2. Presentación y aprobación de los Estados Financieros de UNIMOS S.A. E.S.P. con corte 31 de diciembre de 2021.
  - 3.3. Dictamen de la Revisora Fiscal de UNIMOS S.A.E.S.P
4. Deliberación y votación.

Esperando contar con su importante presencia, se suscribe de Usted.

Cordialmente,



**DIANA ISABEL OBANDO GUERRERO**  
Gerente UNIMOS S.A. E.S.P.



**LUIS FERNANDO VILLOTA MÉNDEZ**  
Alcalde Municipal.



**DECISION No. 01  
(Marzo 19 de 2022)**

**POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBAN LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE TELECOMUNICACIONES DE IPIALES UNIMOS S.A. E.S.P. PARA EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1° DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE DE 2021.**

**POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA LA GESTIÓN REALIZADA POR LA SEÑORA GERENTE DE UNIMOS S.A. E.S.P. PARA EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1° DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE DE 2021.**

La Asamblea General de Accionistas de la Empresa Municipal de Telecomunicaciones de Ipiales UNIMOS S.A. E.S.P. en uso de sus facultades legales, estatutarias y,

**I. CONSIDERANDO:**

1. Que, **UNIMOS EMPRESA MUNICIPAL DE TELECOMUNICACIONES DE IPIALES S.A. E.S.P.** es una Empresa de servicios públicos estatal, de nivel municipal, proveedor de redes y servicio de telecomunicaciones en el Municipio de Ipiales, regida por la ley 1341 de 2009 y demás normas concordantes.
2. Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 de la Decisión 02 de 2019, UNIMOS S.A. E.S.P. rige su objeto social en la organización, operación, prestación, provisión, explotación de redes, actividades y, en general, servicios de telecomunicaciones.
3. Que, conforme al artículo 422 del Código de Comercio y a los artículos 38 y siguientes de los Estatutos Sociales de UNIMOS S.A. E.S.P. las reuniones ordinarias de la Asamblea General *"se efectuarán por lo menos una vez al año, dentro de los tres meses siguientes al vencimiento de cada ejercicio"*
4. Que, según el numeral 3 del artículo 46 de la Decisión No 002 del 2019, es función de la Asamblea General de Accionistas de UNIMOS S.A. E.S.P. entre otras, *"examinar, aprobar o improbar los balances de fin ejercicio, los estados financieros y las cuentas que deben rendir los administradores"*.
5. Que, según lo establecido por el numeral 2 del artículo 46 de los Estatutos Sociales, corresponde a la Asamblea de Accionistas *"considerar los informes de los administradores y del gerente sobre el estado de los negocios sociales y el dictamen del Revisor Fiscal"*
6. Que, de conformidad con lo reglado por el numeral 16 del artículo 57 de los Estatutos Sociales de UNIMOS S.A. E.S.P. resulta propio de la señora gerente *"informar a la Asamblea General de Accionistas sobre el desarrollo del objeto social y el cumplimiento de los planes, metas y programas de la empresa, rindiendo cuentas comprobadas de su gestión al final de cada ejercicio, a la terminación de su encargo y cuando éstas se lo exijan"*
7. Que, según el numeral 9 del artículo 63 de la Decisión No 02 de 2019, es función del Revisor Fiscal de UNIMOS S.A. E.S.P. entre otras: *"dictaminar los balances y estados financieros de la Empresa"*
8. Que, en reunión celebrada el 28 de marzo del 2022, la Señora Gerente (E) de UNIMOS S.A. E.S.P. presentó ante la Asamblea de Accionistas el informe de gestión con corte a 31 de diciembre de 2021.
9. Que, en la misma reunión, el Contador Público William Ariel Mendoza Torres, en su calidad de Jefe de la Oficina Financiera y Contable de UNIMOS S.A. E.S.P. presentó los correspondientes Estados Financieros, junto con los anexos y notas contables de la Empresa, con corte a 31 de diciembre de 2021; al tiempo que, la Revisoría Fiscal de esta Entidad, dictaminó los mismos, considerándolos acorde con la normatividad aplicable.



Empresa Municipal de Telecomunicaciones de Ipiales S.A. E.S.P.

NIT: 900292948-3

10. Que, mediante acta de reunión de fecha 28 de marzo del 2022, la Asamblea General de Accionistas de UNIMOS S.A. E.S.P. mediante voto favorable y unánime, consideró y aprobó el informe de gestión presentado por la Señora Gerente (E) de UNIMOS S.A. E.S.P. en cuanto concierne a la gestión realizada con corte a 31 de diciembre de 2021.

11. Que, en el mismo documento, el Máximo Órgano Social de UNIMOS S.A. E.S.P. mediante voto favorable y unánime aprobó los Estados Financieros de UNIMOS S.A. E.S.P. con corte a 31 de diciembre de 2021, junto con los anexos y notas contables, presentados por el Jefe de la Oficina Financiera y Contable William Ariel Mendoza Torres.

En mérito de lo expuesto, La Asamblea General de Accionistas de LA EMPRESA MUNICIPAL DE TELECOMUNICACIONES DE IPIALES UNIMOS S.A. E.S.P.

**DECIDE:**

**PRIMERO -. APROBAR** la gestión realizada por parte de la Señora Gerente y Representante Legal de UNIMOS S.A. E.S.P. Diana Isabel Obando Guerrero, para el periodo comprendido entre el 1° de enero de 2021 a 31 de diciembre del mismo año.

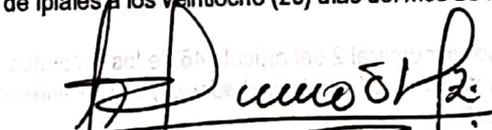
**SEGUNDO -. APROBAR E INCORPORAR** a la presente decisión, los Estados Financieros de la Empresa Municipal de Telecomunicaciones de Ipiales UNIMOS S.A. E.S.P. con corte a 31 de diciembre de 2021, junto con los anexos y notas contables, presentados por el Contador Público William Ariel Mendoza Torres, contenido en veinticuatro (24) folios.

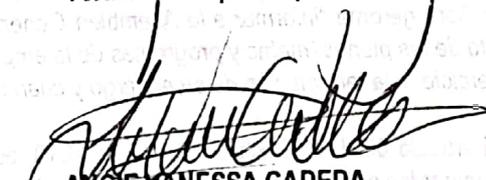
**TERCERO -.INCORPORAR** a la presente decisión el Dictamen de Revisoría Fiscal, rendido por la Contador Público Sandra Patricia Bernal Bustos, contenido en veinticuatro (24) folios.

**CUARTO -. REMÍTASE** copia de la presente Decisión a la Oficina Asesora Jurídica, Revisoría Fiscal y Oficina Financiera y Contable de UNIMOS S.A. E.S.P. para su conocimiento.

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en el Municipio de Ipiales a los veintiocho (28) días del mes de marzo de 2022.

  
**LUIS FERNANDO VILLOTA MÉNDEZ.**  
Alcalde Municipal de Ipiales.

  
**ANGIE VANESSA CADEDA.**  
Secretaria Asamblea General de Socios

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS Y JUNTA DIRECTIVA DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE TELECOMUNICACIONES DE IPIALES UNIMOS S.A. E.S.P. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES ESTATUTARIAS, CONTENIDAS EN EL ARTICULO 59 Y SIGUIENTES

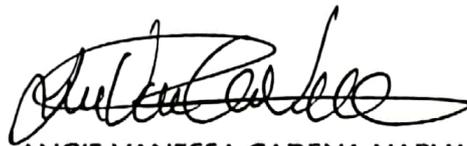
**HACE CONSTAR,**

Que, se presentó un error de digitación en la asignación de consecutivos en las Actas y Decisiones emanadas hasta la presente fecha por la Junta Directiva de UNIMOS S.A. E.S.P.

Que, en razón de lo anterior, es necesario clarificar que, al Acta y Decisión de fecha 18 de marzo de 2022, por medio de la cual se *"reconoce, concede y ordena el pago de un periodo de vacaciones a la señora Gerente, y se realiza un encargo"* le corresponde el consecutivo No. 001.

Por su parte, al Acta y Decisión de fecha 28 de marzo de 2020, por medio de la cual se *"Aprueban los Estados Financieros de UNIMOS S.A. E.S.P. para el periodo 1 de enero a 31 de diciembre de 2021, y se aprueba la gestión realizada por la señora Gerente en el mismo periodo"*, le corresponde el consecutivo No. 002.

Dada en Ipiales, a los veintiocho (28) días del mes de marzo de 2022.



ANGIE VANESSA CADENA NARVAEZ  
Secretaria

